

## DUDAS MÁS FRECUENTES SOBRE EL PROYECTO DE INNOVACIÓN DE TIEMPOS ESCOLARES

Una vez **VALIDADO** el Proyecto por la Administración y **APROBADO** en Claustro y Consejo Escolar por más de 2/3 de sus componentes, hemos realizado un **proceso de INFORMACIÓN** a las familias (según indicaba el DOCUMENTO DE VALIDACIÓN) para aclarar posibles dudas sobre el Proyecto presentado. De las asambleas realizadas, las mesas informativas y el correo electrónico hemos recogido las *preguntas y dudas más frecuentes* que os presentamos a continuación.

### **¿Qué día se vota? Aclaraciones sobre la votación.**

La votación será el miércoles 15 de marzo de 7:15 a 21:30 horas.

La abstención, el voto en blanco o el voto nulo se suma al NO.

No venir a votar se suma al NO.

No hay un porcentaje mínimo de participación para que se apruebe. Solo se aprueba si el 55% del total del censo de las familias del centro vota Sí.

Cada persona tiene 1 voto. A las familias monoparentales les corresponden 2 votos.

Se puede votar por correo hasta el lunes 13 de marzo.

### **Si no se aprueba el Proyecto de Innovación de tiempos escolares el día 15 de marzo, ¿se llevarán a cabo las propuestas de innovación descritas en el proyecto con el horario actual?**

No se puede llevar a cabo el Proyecto de Innovación propuesto con el horario actual. Para poder ponerlo en funcionamiento necesitamos flexibilizar el horario. El nuevo horario que planteamos nos permitiría tener menos áreas al día, pero con sesiones más largas para poder desarrollar actividades variadas con dinámicas diferentes, consiguiendo además rentabilizar en mayor medida, el tiempo de las sesiones de la mañana frente a las de la tarde del horario actual.

### **Algunas de las experiencias que se plantean en el proyecto de innovación ya se están realizando en las aulas, ¿qué aporta la nueva propuesta de innovación respecto a estas experiencias?**

Es un proyecto ambicioso que no solo parte de experiencias que ya se están poniendo en práctica en algunas aulas. La finalidad del proyecto es que estas experiencias y otras que proponemos incorporar trasciendan a la tutoría y se amplíen al nivel, al ciclo, a la etapa y por lo tanto no se beneficie solo un grupo de niños/as, sino todo el alumnado del centro educativo. Aprobar este proyecto supone un compromiso del Claustro para llevarlo a cabo a nivel de Centro.

### **¿En qué consisten los talleres de 15:40 a 16:30 horas?**

Estos talleres son sesiones impartidas por el profesorado a grupos reducidos de alumnos. No se trata de los talleres que se desarrollan en la actualidad con participación de las familias en las aulas en horario lectivo. Son talleres vinculados a 4 ámbitos de aprendizaje (lingüístico, matemático, científico y artístico) donde se llevarán a cabo actividades creativas y motivadoras para alumnos desde 2º de Educación Infantil hasta 6º de Educación Primaria.

Los talleres son gratuitos y voluntarios para todo el alumnado (tanto si son usuarios de comedor como si no lo son) y aumentarán la oferta de actividades en horario de tarde. La participación en los talleres será rotatoria y todos los alumnos que asistan pasarán por los 4 ámbitos de aprendizaje.

### **¿Qué horario llevarán las actividades organizadas por la AMPA en el periodo de comedor escolar?**

EL primer turno de extraescolares será de 14:00 a 15:00 h y el segundo de 15:00 a 16:00 h. En esta franja horaria habrá flexibilidad en las entradas y salidas al comedor escolar al coincidir los turnos del comedor con las actividades de la AMPA.

### **Organización de los turnos de comedor y salidas escalonadas.**

Habrán dos turnos de comedor, de 14:00 a 14:45 h. y de 14:45 a 15:30 h.

El comedor tendrá dos salidas escalonadas, a las 15:45 y a las 16:30 h.

### **¿Se contempla la posibilidad de que exista guardería durante el periodo de comedor?**

El proyecto para el próximo curso no lo contempla.

### **¿Qué es la atención plena?**

Es una breve dinámica entre algunas sesiones en la que se crea un clima relajado en el cual el control de la respiración toma un papel importante para la relajación y la concentración de nuestro alumnado y así mejorar la atención en la siguiente sesión.

### **¿En qué cursos se desarrollarán los nuevos proyectos de innovación?**

En nuestra propuesta de innovación hay proyectos de aplicación para todo el centro en el próximo curso y otros que se comenzarán en algunos niveles educativos (como es el caso de la robótica que se iniciará en educación infantil) y se irán extendiendo al resto de cursos para poder consolidarse como Proyectos de Centro en los próximos años.

### **¿Qué pasará con carnaval, día de la paz y otros actos?**

Se seguirán celebrando, al inicio de curso se decidirá en qué momento se realizarán. La participación de las familias en este tipo de actividades y en otras que se realicen dentro de las aulas se seguirá manteniendo como en la actualidad.

### **¿Qué horario se seguiría en septiembre y en junio?**

La jornada reducida de septiembre y junio viene establecida por la propia Administración. Como referencia, este curso 2016/2017 en los centros en los que se ha implantado el proyecto educativo de tiempos escolares el horario ha sido de 9:00 a 13:00 horas.

### **Si en la votación del día 15 no se aprueba el Proyecto de innovación, ¿podemos presentar este u otro proyecto en la siguiente convocatoria?**

Si no se aprueba el Proyecto, no podremos presentarnos a la siguiente convocatoria.

### **¿Cómo se evalúa el Proyecto de innovación de tiempos escolares?**

Al final de cada curso, la comisión de evaluación elaborará un informe donde incluirá una valoración sobre el desarrollo de la propuesta de innovación y de los talleres que se enviará en la memoria final a la Administración para su evaluación y revisión. Superados los tres cursos de implantación con informe positivo de evaluación quedará incorporado al Proyecto Educativo de Centro.

EL EQUIPO DIRECTIVO

